

MENDOZA, **20 AGO 2026****VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 24910/2026, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, eleva los antecedentes del profesional seleccionado para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de agosto del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrados de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 41/2021-CS:

AÑO 2026

. Robert Steven FIALLOS GODOY CI 0604964593

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, el Director y Tema de Tesis, del doctorando Robert Steven FIALLOS GODOY (CI 0604964593), para cursar la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, según el siguiente detalle:

Director	Tema de Tesis
Dr. Carlos Hernán GARRIDO	"Impacto de la integración de frenado regenerativo avanzado en la autonomía de vehículos eléctricos urbanos"

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 275/2026